

60-6-99 X 82

Año IV

Alicante 1.º Enero 1901

Núm. 67

EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELEFONO 156

SUMARIO:

Una fecha, por La Redacción.—Una obra benéfica, por F. Figueras y Bushell.—La Hacienda de la Provincia, por Diana.—Tribunal provincial de lo Contencioso.—Notas mercantiles, por el Dr. Ox.—Fragmentos: La toma de Granada, por F. Figueras Pacheco.—La reforma de la ortografía francesa, por F. Figueras y Bushell.—Filipinas, por A. Roca de Togores.—Notas de Redacción.—Convocatorias, vacantes y subastas.—Quincena oficial.—Mesa revuelta, por varios.—Anuncios.

ALICANTE

Establecimiento tipográfico de Moscat y Cñate

1900

R.R.-662



SELLOS ARTUR MAURY

PARÍS

Esta casa es la primera de Europa en sellos de correo para colecciones. Manda notas de precios y detalles gratis á tado el que lo solicite.

Boulevard Montmatre, París

DROGUERÍA

DE

ROMERO Y COMPAÑÍA

PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA

FOTOGRAFÍA Y FARMACIA

ESPECIALIDAD EN COLORES Y BARNICES

Princesa, 5, y Padilla, 2.—ALICANTE.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS

Sucursal en Alicante,

Victoria, 7

DISPONIBLE



EL IBERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes. . . 0'30 pesetas.
Fuera, trimestre 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico, calle
de Just. núm. 51.
Y en la imprenta del mismo.

*La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco,
Just, 51.—No se devuelven los originales.*

UNA FECHA

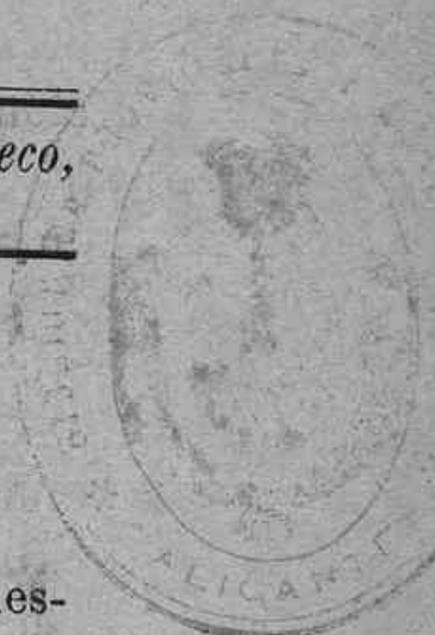
En día igual al de hoy ofrecíamos en años anteriores á nuestros abonados un cariñoso saludo de felicitación; ahora y reproduciendo lo que entonces hacíamos, se lo enviamos tanto más expresivo cuanto que, en vez de referirnos como otras veces á la salida de un año y entrada de otro, necesitamos hacerlo con relación al siglo que se va y al siglo que viene.

Para solemnizar éste que las naciones cultas estiman como un verdadero acontecimiento aldeas y ciudades se entregan á toda clase de regocijos y costean multitud de obras de beneficencia; en Alicante se ha hecho lo que se ha podido dentro de los limitadísimos recursos de que la Corporación popular dispone. Por esta razón ni podemos aplaudir lo que se ha hecho ni podemos censurar por lo que se ha dejado de hacer; nos contentamos con dejar consignada esta nota en la colección de EL IBERO y á ofrecer como decíamos un cariñoso saludo á nuestros abonados, deseándoles un año de 1901 y sucesivos tan próspero y feliz como el más exigente pudiera apetecer.

Para terminar indicaremos que no todos piensan lo mismo acerca del nuevo siglo pues en tanto que la generalidad supone que aquel empieza en 1.º de Enero del corriente año, entienden otros que no y que el de 1901 es el segundo de la centuria veinte

No ha sido posible armonizar opiniones y cada cual se ha quedado con la suya, especialmente los alemanes que solo han transigido con el criterio de la mayoría ante la necesidad de que las

82



demás naciones europeas no estableciesen para el cómputo de tiempo un punto de partida distinto al admitido por la antigua confederación germánica.

Por nuestra parte todas las opiniones nos parecen respetables puesto que todas ellas defendidas de buena fé se apoya en argumentos que no pueden ser rechazados en absoluto, pero al mismo tiempo que respetamos todos los criterios tenemos muy presente que en toda polémica ó en toda diferencia de apreciación hay siempre un criterio ante él que son muy contados los que mantienen temperamentos de intransigencia; esto se deriva de las condiciones de respetabilidad y de autoridad moral de la persona ó entidad cuyo es aquel criterio. Esto que sucede siempre no podrá menos de suceder también ahora y si bien es cierto que desde la ciudad eterna nada se ha resuelto en definitiva también lo es que se registran una porción de actos llevados a cabo por el venerable Pontífice León XIII, actos que sin envolver una afirmación precisa, indican que el padre común de los fieles entiende que el día 1.º de Enero de 1901 es el que sirve de comienzo al siglo XX. La misa celebrada por León XIII al sonar la primera campanada de las doce de la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero y las instrucciones transmitidas por el Pontífice á los prelados de todo el orbe católico acreditan la exactitud de lo que decimos y por esta razón nosotros sin rechazar como antes decíamos opinión alguna y respetándolas todas, entendemos que la que se deduce de la conducta de León XIII es la que debemos estimar como más digna de consideración y de respeto.

Y cerramos estas líneas ofreciendo como ya hemos dicho un cordial saludo á nuestros abonados y deseándoles todo linaje de prosperidades en el año y siglo que hoy comienzan.

LA REDACCIÓN.



Una obra benéfica

En el pasado número de EL IBERO dediqué una *Carta abierta* á mi bondadosa y distinguida amiga la Sra. D.^a Victorina Amé-

rigo de Garriga, y siendo sincero, he de reconocer que al escribir aque las líneas, estaba muy lejos de imaginar que un proyecto, humilde como el mío, había de encontrar la favorabilísima acogida que han alcanzado las indicaciones contenidas en aque la carta. Como testimonio de reconocimiento hacia las personas que han tenido la bondad de acoger y discutir en pro ó en contra mi proyecto me considero en el caso de ofrecer á los lectores un resumen, siquiera sea ligerísimo de lo ocurrido desde que se publicó mi *Carta abierta*.

Lamentábame en el'a de lo infructuoso que desgraciadamente ha sido el esfuerzo hecho para la construcción del Hospital del Niño Jesús; ni la constancia, ni las iniciativas ni los sacrificios de la Sra. de Garriga han conseguido reanimar el apagado entusiasmo de muchos y valiosos elementos sociales que en un principio estuvieron á su lado; el edificio cuyas obras están casi terminadas, ha quedado convertido en campamento de gitanos y cuartel general de gente maleante y sospechosa hasta el extremo de que en aquel recinto en el que sólo caritativos y generosos sentimientos debieron tener acceso, surgió la ira y á sus impulsos se desarrolló un sangriento drama en cuyo desenlace no han faltado muertos ni heridos. Por otra parte, cañerías, puertas, ventanas, rejas, cuanto en fin, ha podido ser arrancado ha sido objeto de saqueo y de pillaje y así, no pasa día sin que el capital allí invertido sufra una evidente disminución. Anté tal y tan lamentable estado de cosas me dirigí desde estas mismas columnas á la Sra. de Garriga y me permití proponer la venta del edificio antes de que éste quede por completo destruido y la inversión de lo que la venta produzca en una obra benéfica que resulte fácil y práctica, como, por ejemp'o, la creación de una cocina económica.

Un estimable compañero mío que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Un periodista*, ha tenido a bondad, que le agradezco de dirigirme una *Carta abierta*, en la que, manifest'ndo, se de acuerdo con la primera parte de mi proyecto, no lo está con la segunda, fundándose en la existencia de razones que otras veces han contribuido á que las cocinas económicas no prosperen en Alicante. No he de discutir opiniones, pero he de hacer constar que esta clase de establecimientos responden á necesidades generalmente sentidas, y que desde el momento en

que se manifiestan tienen derecho á ser atendidas. No he de negar yo que efectivamente existen prevenciones contra las cocinas de que se trata, pero he de decir que esas prevenciones no tienen fundamento sólido y que por lo mismo, tenemos nosotros, tiene la prensa la obligación ineludible de contribuir con su propaganda á lograr que se desvanezca esa atmósfera de prevención que no tiene razón de ser y que carece de toda justificación; también el niño enfermo se opone y se resiste á tomar el medicamento que puede y debe curarle, y sólo cuando se le convence de la utilidad de la pócima se decide á ceder en su resistencia aun cuando ésta no desaparezca por completo, sino cuando se imponen los que tienen obligación de hacerlo. Y con esto queda contestada la argumentación de mi estimado compañero, y paso á otro punto.

Enterada de mi proposición la Sra. de Garriga, tuvo la bondad de acogerla con entusiasmo, y así hubo de manifestármelo; seguidamente reunió á la Junta de damas encargada de las obras del Hospital del Niño Jesús, y el pensamiento fué también benévolamente acogido por las distinguidas señoras y señoritas que forman á que la Junta, quedando en principio admitido el proyecto y acordándose estudiar los medios más adecuados para llevarlo á feliz término. Pocos días después se celebró una reunión, á la que asistimos, la Sra. de Garriga, el Alcalde de Alicante Sr Barón de Petrés y el que escribe estas líneas. Estudióse detenidamente el proyecto, para el que el señor Sandoval tuvo la bondad de ofrecer toda clase de facilidades, y, por último se convino en que la Sra. de Garriga volvería á reunir la Junta de su presidencia á fin de que, tomado el acuerdo de vender el edificio, quedase aquella disuelta, ó, por mejor decir, refundida en la del Asilo de Nuestra Señora del Remedío, con lo que en parte queda complacido el compañero que me dirigió las observaciones de que antes he hablado. La nueva Junta se pondrá en contacto con la del Asilo de San Ildefonso que á su vez quedará ampliada, entrando á formar parte de ella cierto número de representantes de la prensa local, fusionados por una parte é independientes por otra estas dos Juntas y realizada que sea la venta del edificio que se destinaba á Hospital del Niño Jesús se procederá á la instalación de la cocina económica como complemento de ampliación de la hermosa obra de

beneficencia que está realizando el Asilo de San Ildefonso. De este modo, los pobres de Alicante que no pueden ser recogidos en este último más que en forma muy limitada y á los que por otra parte, no se permite implorar la caridad en la vía pública podrán ser convenientemente socorridos y dispondrán de la alimentación abundante y nutritiva de que hoy carecen. Para realizar todo esto, el Sr. Sandoval se pondrá de acuerdo con el Ayuntamiento á fin de que utilizándose el menaje que se conserva desde la época en que fué Alcalde el Sr. Gadea, se instalará la cocina en el local propiedad del Municipio donde hoy se encuentra establecida la estufa de desinfección que será trasladada á sitio más á propósito para su objeto. La Junta de señoras, la del Asilo de San Ildefonso y los periodistas asociados á esta última, tendrán á su cargo cuanto afecte á esta nueva institución de caridad, para lo que se formulará un Reglamento corto, sencillo, claro y preciso.

Quedó encargada la Sra. de Garriga de volver á reunir á las damas que formaban la Junta anterior para la definitiva aprobación de cuanto queda dicho, de acuerdo para todo con la del Asilo del Remedio; ofreció cariñosamente el Sr. Sandoval gestionar y disponer todo aquello que á su iniciativa ó á la del Ayuntamiento corresponde y por último quedó encargado el que esto escribe de los pormenores que se refieren á los periodistas que hayan de asociarse á la nueva Junta.

Tal es el estado en que hoy se encuentran las cosas; el calor y el entusiasmo con que todos estos proyectos han sido acogidos por cuantos los conocen son la recompensa mejor á que yo pudiera aspirar á cambio de una iniciativa que me atreví á tomar para que no resultasen esterilmente perdidas las treinta y cinco ó cuarenta mil pesetas representadas por las obras hechas y por el terreno donde el no terminado edificio se levanta. Réstame únicamente enviar á unos y á otros, muy especialmente á la señora doña Victorina Amérigo de Garriga y al dignísimo Alcalde de Alicante Sr. Barón de l'etrés el testimonio de mi más sentido reconocimiento por su aprobación á mi proyecto y por los eficaces medios de acción que han tenido la bondad de poner al servicio de la idea apuntada y por último réstame también recabar, como lo hago en la seguridad de ser atendido el concurso de mis compañeros de la prensa local, prensa que en ocasión al-

guna ha andado tarde ni perezosa para cooperar á todo aquello que significa la realización de un pensamiento generoso ó la práctica de una obra caritativa

La empresa está en buen camino y puedo darse por felizmente realizada si como creo se consigue salvar la única dificultad grave que á mi juicio se presenta y consiste en hallar en condiciones favorables comprador para el edificio construido en el Barrio de Benalúa. Su proximidad al cuartel en construcción y las condiciones especiales que reúne lo hacen muy apropiado para que lo adquiera el ramo de Guerra para destinarlo á Hospital militar al paso que la circunstancia de no estar hecha la distribución interior permite también que á expensas de muy ligeras obras pueda utilizarlo un particular cualquiera que se proponga poseer un elegante, cómodo y espacioso chalet en el pintoresco, alegre é higiénico Barrio de Benalúa.

F. FIGUERAS Y BUSHELL.



LA HACIENDA DE LA PROVINCIA

Nadie ignora la situación deplorable á que habían llegado por múltiples causas y diferentes razones los asuntos financieros de la Excmá. Diputación provincial, cuya hacienda había llegado á una verdadera quiebra y cuyo crédito había desaparecido en absoluto. Fué preciso aplicar todas las iniciativas de una voluntad enérgica para corregir un mal tan grave y para evitar quedasen en suspenso los servicios que la ley encomienda á las Diputaciones, servicios entre los que se cuentan algunos de tan imperioso apremio como la alimentación y abrigo de los enfermos y de los ancianos y niños acogidos en los establecimientos de beneficencia. Pruebas evidentes de que sabe y quiere desarrollar aquellas energías, dió el Sr. D. Rafael Beltrán durante la época en la que desempeñó la presidencia de la asamblea provincial. La recaudación del contingente había bajado hasta tocar el límite del 28 por 100 del cupo repartido; cuando hizo entrega de la ordenación de pagos, la recaudación se había elevado al 45 por 100 y

las consecuencias se reflejaron inmediatamente en la mejora experimentada por todos los servicios provinciales. No cooperó poco á esta obra regeneradora otro presidente de feliz recordación; el Sr. D. José M.^a Sarget y por último, la respetable y distinguida persona que hoy desempeña aquel difícil y espinoso cargo, dejará señalado su paso por la ordenación de pagos de la provincia, por un recuerdo que no se borrará nunca en el ánimo de sus administrados; nos referimos al Sr. D. José Antonio de Cervera y Cardona, á fin de que nuestras palabras no puedan ser interpretadas por espíritus mezquinos que nunca faltan, como acto de adulación que no encaja en nuestro modo de ser ni se acomoda á las tradiciones de este periódico, vamos á extractar el estado en que el Sr. Cervera ha sabido colocar la administración provincial al concluir el último año del siglo XIX.

El Sr. Cervera, accionando constantemente en el ánimo de los alcaldes ha logrado elevar el tipo de recaudación hasta una cifra que excede de 90 por 100 del contingente repartido, siendo de advertir que esto se ha hecho sin enviar una sola comisión de apremio á los pueblos y con tal espíritu de rectitud y de imparcialidad que el distrito que mayor tanto por 100 ha pagado es el de Denia que representa el Sr. Cervera.

Los empleados de todas las dependencias provinciales están al corriente en el percibo de sus haberes hasta fin de Diciembre último cuya mensualidad percibieron antes de las fiestas. Los abastecedores y los contratistas de la Diputación, que tiempo atrás consideraban sus créditos como irrealizables, están casi al corriente puesto que de las doce mensualidades de Diciembre tienen cobradas once la mayor parte y diez los restantes. Se ha pagado á la Delegación de Hacienda una cantidad mensual por obligaciones de instrucción pública que hace mucho tiempo no eran satisfechas y cuya cantidad se ha elevado en alguno de los meses del año último á cinco mil pesetas. Ha sido satisfecha una suma de ocho mil pesetas por cuenta de las diez mil que cuestan las listas electorales; se han adquirido ropas y efectos para el Hospital y para las Casas de Beneficencia; se ha reedificado la iglesia del primero y se han hecho en la segunda obras de consi-

deración, entre ellas la techumbre que amenazaba ruina de uno de los dormitorios. Se ha efectuado el arreglo y decorado del salón de sesiones del palacio provincial; se abona con puntualidad el importe del alumbrado y calefacción, agua, teléfono, instalación de luz eléctrica y timbres del mismo sistema así como el coste del material de escritorio; por último se han satisfecho algunos créditos pendientes de pago en concepto de atrasos de ejercicios anteriores.

Compárese esta situación con aquella otra que tantas protestas y tantas censuras llegaron á provocar en la opinión y en la prensa y será forzoso reconocer el espíritu de absoluta equidad y justicia con que ofrecemos la más cordial, entusiasta y merecida felicitación al Sr. Cervera, de cuyo celo y de cuya inteligencia esperamos con fundamento que sabrá completar en el año que empieza la obra tan brillantemente realizada en el año que termina, con lo que la Diputación provincial de Alicante tendrá derecho á ocupar un puesto distinguido entre las mejor administradas en España.

DIANA.



Tribunal provincial de lo Contencioso

Con arreglo á lo que dispone la Ley orgánica de la jurisdicción contencioso-administrativa, los Tribunales provinciales del ramo se renuevan todos los años á cuyo efecto se verifica en el mes de Diciembre un sorteo entre los Diputados provinciales que reúnen el carácter de Letrados para designar de entre ellos los que tanto como vocales cuanto como suplentes han de formar parte de aquel Tribunal.

Verificado así el día 15 del mes de Diciembre que acaba de finir el Tribunal Contencioso administrativo de la provincia de Alicante ha quedado constituido en la siguiente forma:

Sres. Magistrados D. Tomás Gutiérrez Baez y D. Cristóbal Girón y Puerto.

Sres. Diputados provinciales: D. Rafael Gozalbez Luig y don Francisco Lopez García

Suplentes D. Juan Chabás Bordehore, D. Vicente Sorribes

Ferrerres, D. José Anonio de Cervera y Cardona y D. José Gomez Valdivia.

Este Tribunal empieza á ejercer sus funciones con el nueve año para terminarlas en 31 de Diciembre, desempeñando el cargo de Presidente el que lo es de la Audiencia Sr. D. Juan Antonio Montesinos ó quien ejerza aquel cargo.



Notas Mercantiles

Después de una discusión laboriosa ha sido aprobado por las Cámaras el convenio suscrito por el Gobierno con los tenedores de la deuda exterior estampillada. No debe ser muy lesivo para los intereses públicos cuando los representantes de la nación que han discutido el convenio, más que deficiencias de éste, han señalado el hecho de que las ventajas obtenidas no son todas las que hubieran podido realizarse. El pacto ya aprobado por las Cortes, dará lugar á la amortización de una suma bastante considerable de deuda exterior en un número de años relativamente corto.

El paso del Sr. Sánchez Toca por el Ministerio de Obras públicas, Agricultura Industria y Comercio dejará huellas que han de ser difícilmente olvidadas. Además del proyecto de ley sobre crédito agrícola leído en la alta Cámara, y que tan beneficiosos resultados ha de ocasionar en la práctica, el Sr. Sánchez Toca ha puesto en ejecución otra iniciativa constantemente reclamada desde hace mucho tiempo por el Comercio, por la producción y por la Industria; la revisión de las tarifas de ferrocarriles con objeto de ponerlas en armonía con las necesidades actuales del tráfico y con el propósito de llegar, dentro de los límites de lo posible, á la unificación de los tipos que en definitiva adopten las Compañías para sus líneas respectivas. Comprendiendo el Ministro que el plazo señalado para la información pública abierta con este objeto de que terminaba en 31 de Diciembre último, era demasiado perentorio ha tenido el buen acuerdo de concederle la prórroga de algunas semanas.

Los cambios de la última quincena, tomados de la cotización que publica el Banquero Sr. Vila han sido los siguientes:

Cotizaciones

Fechas	Paris	Londres	4 % Interior	4 % Exterior	4 % Amortizable	5 % Amortizable	Aduanas	Cubas 86	Cubas 90	B. de España	Tabacos
Dbre. 11	33 55	33 42	70 80	77 40	79 65	91 30	102	84 70	70 65	512	397
» 12	33 80	33 55	71 35	77 75	79 90	91 40	102	85 25	71 15	513	399
» 13	33 95	33 58	71 05	77 70	79 75	91 15	102	84 90	70 90	513	398
» 14	33 90	33 60	71 »	77 75	79 70	91 20	102	84 90	70 90	513	397
» 15	33 95	33 58	71 10	77 70	79 70	91 30	102	84 90	70 85	513	398 50
» 17	33 85	33 58	71 15	77 90	79 80	91 25	102	84 90	70 75	513 50	398 50
» 18	34 »	33 60	71 10	77 70	79 80	91 20	101 75	84 85	70 80	513	399
» 19	00 00	33 60	71 05	77 70	79 80	91 30	102	84 95	70 80	512	397 50
» 20	34 40	33 70	71 30	77 80	79 85	91 35	102	85 »	70 95	513	397 50
» 21	34 30	00 00	71 45	78 »	80 15	91 30	102	85 »	71 »	514	397
» 22	34 10	00 00	71 45	78 »	80 »	91 25	000 00	85 25	71 05	513 50	397
» 24	34 10	00 00	71 75	78 15	80 25	91 50	102	85 60	71 35	513 50	397
» 26	33 95	00 00	71 95	78 40	80 70	91 65	102	00 00	71 75	513 50	397

Por la copia,
DR. OX.

FRAGMENTOS

La toma de Granada

I

¡Atrás, turba agarena! Ya han llegado
las horas bendecidas, sacrosantas,
en que el pueblo español puede arrojarte
con gigantesco esfuerzo, de su patria.
El momento ha llegado tan hermoso,
que ocho siglos sin fin soñara España,
Ya ha vencido. La perla más brillante
acaba de quitar de entre tus garras,
y pronto quitará de tus mezquitas
el signo de creencia absurda y falsa,
para poner la cruz, la cruz que adora
con ciega devoción, la fé cristiana.
El símbolo bendito que á los hombres
con cariño parece los abraza
no tardarase á ver en las almenas
de las airosas torres de la Alhambra.
Pienso, pienso Boabdil que estás llorando
al marchar para siempre de Granada,
y comprendo que gimas y que viertas
con tristeza sin fin un mar de lágrimas.
Porque es justo que llore el que teniendo
un pensil, un edén, más que una casa,
obligado á partir se vé algún día
y la deja en poder de gente extraña.
De sste campo, este cielo, este paisaje,
como viles ladrones disputábais,
desde el día infeliz en que á Rodrigo,
junto á un lago ganásteis la batalla.
Y pensando que no era superior
la raza de Mahoma á nuestra raza,
allá, al Norte marchóse D. Pelayo
comenzando con fé la guerra santa;

una guerra que no solo es pelea
en que se cruzan con furor las armas
sino lucha titánica gigante,
de la gran religión, con una falsa.
Cien combates ha habido en que la sangre
de los moros, con nuestra se mezclara
para arroyos formar de rojo tinte
que al árbol de la fé, dieron la savia.
Esa fé que dá fuerza al combatiente,
esa fé, cuya luz de viva llama
en el pecho español encuentra pasto
y hasta que el hombre muere no se apaga,
es el arma más fuerte y más temible,
con que el cristiano cuenta en la campaña.
¡Cuántas veces por ella se ha resuelto
á escalar con denuedo la muralla
que á los pocos soldados, se ofrecía
de cañones y jaiques coronada!
¡Cuántas otras cruzó por la barrera
que los negros á miles, con sus lanzas
sostenían, quedando victorioso
como el octavo, Alfonso en la de Navas!
El soldado español, cuando á la lucha,
la corneta vibrante lo reclama,
á la brega se lanza decidido
sin escuchar de nadie la palabra,
y si quiere la suerte que lo oyera,
del árabe cruel la cimitarra,
sobre la hierba de los campos muere
con un ¡ay! de dolor... y una plegaria.

II

¡Adiós Granada mia! Soy vencido,
me arrojan de tu suelo... ¡Adiós Granada!
A ver no volveré ya tus jardines,
á ver no volveré nunca tu Alhambra.
De guerreros cristianos eres perla,
pues ganáronte al fin con su constancia.
Y la cruz donde fué la media luna,
con sus brazos abiertos se levanta;
nuestras leilas no habrá ya en tus alcázares,
como no habrá tampoco nuestras zambras.

¡No hay remedio, Granada, te he perdido!
Humedeciendo el llanto está mi cara
pues se ve lo que vale alguna cosa
en el instante mismo en que nos falta.
¡Qué dolor más intenso, más agudo
y qué pena más ruda, más amarga,
son los míos al ver como te ocultas
entre celajes y neblinas blancas!
Ahí quedan tus frondas, tus arroyos,
tus jardines de flores y tus casas
que se ven retratadas coquetonas
de tu Darro y Genil sobre las aguas.
Ahí se quedan envueltas por la brisa
que les manda de amor Sierra Nevada.
¡Adiós Granada mía! Mas no importa
que se queden tus bosques, tus jardines,
tus casitas, tus fuentes y tu Alhambra,
pues se viene conmigo, entre suspiros,
escondida en el fondo de mi alma,
tu imagen soñadora aunque te ocultes
entre celajes y neblinas blancas.

F. FIGUERAS PACHECO.



La reforma de la Ortografía francesa

(Continuación)

Concordancia del verbo precedido de varios sujetos en singular unidos por *ni, comme, avec, ainsi que* y otras locuciones equivalentes. — Se tolerará siempre el verbo en plural. Ejemplo: *ni la douleur ni la force n'y peuvent rien, ou n'y peut rien: la santé comme la fortune demandent à être ménagées ou demande à être ménagée: le général avec quelques officiers, sont sortis ou est sorti du camp; le chat ainsi que tigre sont des carnivores ou est un carnivore.*

Concordancia del verbo cuando el sujeto es una palabra colectiva. — Siempre que el colectivo esté acompañado de un complemento en plural se tolerará la concordancia del verbo con el complemento. Ej: *un peu de connaissances sufflt ó suffisent.*

Concordancia del verbo cuando el sujeto es *plus d'un*. — El uso actual es de construir el verbo en singular con el sujeto *plus*

d'un, se tolerará la construcción del verbo en singular aun cuando *plus d'un* esté seguido de un complemento en plural. Ejemplo: *plus d'un de ces hommes était ó étaient à plaindre*.

Concordancia del verbo precedido de *un de ceux* (*une de celles*) *qui*. — ¿En qué casos, el verbo de la proposición relativa, debe de estar construido en plural, y en qué casos en singular? Esto no es más que una delicadeza del lenguaje, la cual no se tratará de introducir ni en los ejercicios elementales ni en el de los exámenes.

C'est, ce sont — Como reina una gran diversidad en el uso relativo a empleo regular de *c'est*, y de *ce sont* y que los mejores autores han empleado *c'est* para anunciar un sustantivo en plural, se tolerará en todos los casos el empleo de *c'est* en lugar de *ce sont*. Ej.: *c'est ó ce sont des montagnes ou des précipices*.

Concordancia ó correspondencia de los tiempos. — Se tolerará el presente de subjuntivo en lugar del imperfecto, en las proposiciones subordinadas dependiendo de preposiciones cuyo verbo está en condicional. Ej.: *il faudrait qu'il vienne ou qu'il vint*

Participio

Participio presente y adjetivo verbal. — Conviene atenerse á la regla general por la cual se distingue el participio del adjetivo y que consiste en que el primero indica la acción y el segundo el estado. Así bastará con que el alumno ó el candidato pruebe su buen sentido en los casos dudosos. Se deberá poner gran cuidado para evitar las sutilezas en los ejercicios. Ej.: *des sauvages vivent errant ou errants dans le bois*.

Participio pasado La regla de la concordancia que actualmente se enseña referente al participio pasado construido con el auxiliar *avoir* ha sido más ó menos discutido por los escritores y por los gramáticos. Poco á poco lo han ido complicando más y más, las excepciones se han hecho cada día más numerosas siguiendo la forma del complemento que precede al participio y dependiendo de que si el mismo verbo está empleado en sentido propio ó figurado, según los otros verbos que acompañan al participio; por otra parte, ella cae en desuso.

Por la traducción.

F. FIGUERAS Y BUSHELL.

(Se continuará.)



NOTAS DE REDACCIÓN

El día 13 del pasado Diciembre, falleció en esta ciudad la bondadosa señora D.^a Dolores Carratalá y Barrera, esposa de

nuestro querido amigo D. Enrique Picó; el entierro se verificó en la tarde del mismo día y estaba presidido por los Sres. Don José y D. Eduardo Carratalá, que, como tíos de la difunta, representaban á la familia de ésta; y D. Eduardo Lavale en representación de la familia del Sr. Picó. Llevaban las cintas del féretro los Sres. Presidente de la Diputación, D. Juan Leach Giró, D. Fernando de la Macorra, D. Guil ermo García Moscardó, don Francisco Carratalá Baeza y D. José Amérigo; respetable número de personas de todas las clases sociales formaban el triste acompañamiento.

Era la finada una dama modelo acabado de virtudes, por su afable trato é inmejorable carácter, era querida y respetada de todos. Ha pasado á mejor vida cuando apenas tenía veintisiete años, y ha dejado huérfanos á cuatro niños; á su padre y esposo Sres. Carratalá y Picó respectivamente y á toda su demás familia, mandamos nuestro pésame, y deseamos la resignación cristiana, único consuelo real y efectivo en estos casos.



Convocatorias, vacantes y subastas

Debiendo proveerse la plaza de Ingeniero Director facultativo de las obras del Puerto de Alicante, el Ministerio de Obras Públicas ha dictado una R. O. nombrando para dicho cargo, con sueldo anual de diez mil pesetas, á D. José de Nicolau.

—Durante el plazo anunciado en el *Boletín Oficial* el 15 de Diciembre, han presentado en el Gobierno civil sus solicitudes optando á la plaza de Secretario de la Junta de Obras del Puerto, los Sres. D. Carlos Llopis Reinel, D. Pascual Orozco, D. Norberto Campos Barrera, D. Ernesto Mendaro, D. Antimo Portugués, D. Juan Alemany, D. Luis de Loma Galiana, D. Santiago Astor Lasaia y D. Joaquín Bellido Llorens.

—Están vacantes y se proveerán por concurso, cinco plazas de Ayudante de la Escuela de Artes y Oficios de Almería.

QUINCENA OFICIAL

El Gobierno civil ha remitido á informe de la Comisión provincial dos recursos promovidos por los Concejales suspensos del Ayuntamiento de Jijona, contra la validez de acuerdos adoptados por aquella corporación.

—De conformidad con la Comisión provincial, se ha declarado que no procede conceder la excepción de subasta que solicitaba el Ayuntamiento de Jijona para el contrato de alumbrado eléctrico é instalación de los aparatos necesarios.

—Por el Gobierno civil se ha dado cuenta á la Dirección de Administración Local, de que el Ayuntamiento de Jávea se niega á nombrar Contador de fondos municipales, fundándose en que tiene pendiente de la resolución del Ministerio una alzada contra la orden de la Dirección de Administración local.

—Ha sido aprobado el reparto de guardería rural formado por el Ayuntamiento de Hondón de las Nieves.

—Se ha remitido á informe de la Comisión provincial una instancia de D. José Lloret sobre devolución de cantidades.

—De conformidad con la Comisión provincial el Sr. Gobernador ha requerido de inhibición al Juzgado de Villena en el sumario incoado contra D. Secundino Senabre y otros por supuesto delito de malversación de fondos del fósito.

—Por el Sr. Gobernador civil se han remitido al Sr. Fiscal de la Audiencia dos expedientes instruidos, uno contra D. Ramón Pérez Gras y otro contra D. Rigoberto Maestre y otros concejales del Ayuntamiento de Elda por si los hechos depurados fuesen constitutivos de delito.

—El Juez de Instrucción de Denia ha decretado el procesamiento y suspensión del Alcalde de Pedreguer, en méritos del sumario que instruye con motivo del accidente hace poco ocurrido en aquella plaza de toros.

—De conformidad con la Comisión provincial, se ha resuelto un recurso de D. José Carbonell y otros practicantes en el sentido de que la supresión de las plazas que desempeñan debe entenderse para los recurrentes como una excedencia en el cargo que desempeñan.

—Se ha dictado auto de procesamiento y suspensión contra D. Sebastián Canales alcalde de Elche.

—D. Matías Bernabé, Concejale de Petrel, ha solicitado se instruya expediente de capacidad contra el Alcalde de aquel pueblo D. Víctor Ponti.

—De R. O. se ha mandado instruir expediente de destitución contra el Alcalde de Aspe. Sr. Mira Percebal.

Establecimiento Tipográfico de Moscat y Oñate

MESA REVUELTA

CHARADA

Que la prima tercera
de la que es todo
es primera segunda
se acierta pronto
si el lector sabe
que en la tierra antillana
el todo sa e.

Anagrama

Teresa Vinugel

M de C

Formar con estas letras el
nombre de un escritor castellano

Geroglífico comprimido

España al
Tra

Gema va á los Reus Loja Elehe

Si se te rompen las botas
y tienes pocas pesetas
busca enseguida á Senabre
para que te haga otras nuevas

Zapateria rápida, económica,

utilísima
calle de Medina, Alicante.

VIZCAYA EXPRESS

BERÁSTEGUI, 3, ENTRADA POR LEDESMA
junto á la plaza Circular

BILBAO

Agencia general de transpor-
tes terrestres y marítimos. Com-
pra y venta de toda clase de
valores del Estado y Sociedades
tanto españolas como extranje-
ras Comisiones en toda clase de
negocios comerciales, industria-
les y bursátiles Gran biblioteca
salón de lectura y escritorio pú-
blico Colocación de capitales
en negocios seguros y de gran
crédito. Mensajeros públicos,
corresponsales en las principa-
les poblaciones de España y del
Extranjero. Centro de coloca-
ciones. Apartado de Correos nú-
mero 91. — Teléfono núm. 825.

Champion y Compañía

GINEBRA

Esta casa dedicada exclusi-
vamente al comercio de sellos,
ofrece al público en general un
completo surtido de timbres de
todas clases.

Pedir detalles: Champion y
compañía, Ginebra (Suiza).

Gran salchichería alicantina

DE

Hijos de A. Bernacer

Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta, Alicante.

Coloniales. — Ultramarinos — Quesos, mantecas, garbanzos de Castilla, especialidad en jamones sin tocino, superiores; longanizas y morcillas de la mejor fábrica de Candelario, vino de la Rioja, efectos de caza y otros muchos artículos.

No equivocarse: **EL GATO**

E. BOTÍ CARBONELL Ferretería, Quincalla
Perfumería

Y DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS

calles Mayor, números 11, 13, 15, y Muñoz, números 1 y 3

Balneario de Ntra. Sra. de Orito

MONFORTE, (Provincia de Alicante)

Temporada oficial del 15 de Junio á 1.º de Octubre

Curación del herpetismo, escrofulismo, anemia, diabétes, reumatismo, y especiales para las afecciones de la matriz, y la impotencia y esterilidad.

El agua de Orito es el mejor purgante salino conocido, y los herpéticos deben tomar dicho purgante.

EL FÍGARO GRAN PELUQUERÍA.—*Calle de la Princesa, número 6* — Los grandes establecimientos no necesitan encomio; con solo citarlos basta.

Mora Hermanos

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina — Varios artículos. — Calle Mayor. — Alicante.